



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbala, a 24 de Octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Septiembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria centro de padre hogar estudiantil mixto, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de secretario combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 25 de noviembre del año 2022
- Horario: inicio 09:30 hrs término 11:30 hrs
- Lugar y dirección: centro de padre estudiantil mixto

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria centro de padre estudiantil mixto.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Bocelyn Del Carmen Ramirez Iba</u>	<u>17.828.302-2</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Paolina Alejandra Plaza Plaza</u>	<u>16.258.105-8</u>	<u>Paolina Plaza</u>
3	<u>Durero Ruiz Michu</u>	<u>15.044537-K</u>	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.